

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, octubre veintisiete del dos mil veintiuno

Proceso	VERBAL DE PERTENENCIA
Demandantes	MARTHA MARIA DEL SOCORRO VELEZ POSADA y otros
Demandado	Jorge Tulio Grajales y otros y personas indeterminadas
Radicado	2019-00512-00

Se incorpora y pone en conocimiento, la nota devolutiva dada en archivo 5.6 por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte de Medellín al oficio 387 del 15 de julio del 2021, informando que el documento se inadmite y devuelve sin registrar por cuanto no se pagó el mayor valor generado respecto del trámite cuyo registro se pretende.

En dicho oficio se comunicó el levantamiento de la medida de inscripción de la demanda sobre el bien con M.I. No. 01N-250087 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Zona Norte.

6//

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Juan Pablo Guzman Vasquez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac89cb10ee2582958ea8b618cc750103c0864bc32223eb1ecf580fb75896b4e8**
Documento generado en 27/10/2021 04:03:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>